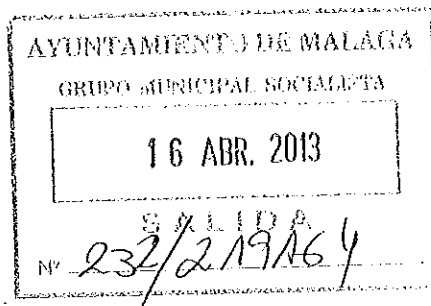




SECCIÓN DE ACTAS
PLENO
Nº R. ENTRADA 37
FECHA 16/04/13
Dec. Año



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

MOCIÓN que presenta el Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Economía, Promoción Empresarial y Empleo, **relativa a la implementación de una encuesta de hábitos de compra y opiniones sobre el comercio y consumo de la ciudad de Málaga.**

Como en todas las ciudades, y especialmente las mediterráneas, en Málaga, la presencia de establecimientos comerciales, extendidos por todo el territorio urbano articula y configura la ciudad, es un elemento de vitalidad, de civismo, de calidad de vida, que dinamiza la realidad económica y social.

El comercio tradicional se encuentra inmerso en una pérdida paulatina pero sistemática de su clientela. Esta situación ha provocado el cierre de gran número de establecimientos que, con escasos niveles de venta, no podían proporcionar un mínimo nivel de subsistencia a sus propietarios. Los cambios tanto en las modalidades de oferta como en los hábitos de la demanda, se refuerzan, en demasiadas ocasiones, en contra de nuestro comercio tradicional de proximidad.

Actuar desde la iniciativa pública local de manera racional requiere del conocimiento real y objetivo de la realidad y para ello es necesario conocer cual es en cada momento la actitud de la ciudadanía respecto a la oferta comercial cercana: qué compra y qué no, donde compra y dónde le gustaría comprar, por qué lo hace, etc. Sólo de esta manera, analizando los flujos comerciales y los hábitos y necesidades de compra de los habitantes de las diferentes áreas de la ciudad se optimizarán las estrategias de revitalización comercial que nuestro municipio tanto necesita.

Desde muchos Ayuntamientos se llevan a cabo de manera periódica, encuestas de opinión con este objetivo preciso: es profundizar en el conocimiento de la situación y evolución de los hábitos de compra y consumo de la ciudadanía en sus diferentes segmentos, sus expectativas respecto al futuro inmediato y el motivo de las mismas, al mismo tiempo que se profundiza en el análisis de la renta disponible, el gasto en consumo y la capacidad de ahorro u otros temas o aspectos de actualidad que se consideren relevantes desde la óptica del consumo.

Uno de los métodos más utilizados para este tipo de levantamiento de información son las encuestas Ómnibus.

Las Ómnibus son encuestas que nacen para conocer el estado de la percepción ciudadana, se pueden realizar presencial, telefónica o telemática. Su objetivo es averiguar las tendencias que muestran las distintas variables y consisten en una batería de preguntas simples de diversos aspectos, no necesariamente relacionados.

En el caso del Ayuntamiento de Málaga, está establecida la realización de encuestas Ómnibus por parte del Área de Calidad, en las cuales se introducen cuestiones que plantean los distintos departamentos, sobre aspectos concretos que estén interesados en conocer.



Ayuntamiento de Málaga

Grupo Municipal Socialista

Desde el Grupo Municipal Socialista, consideramos que es necesario incluir en la batería de encuestas ómnibus municipal, una serie de preguntas para saber la opinión sobre el comercio de la ciudad así como preguntas relacionadas con los hábitos de compra de la ciudadanía de Málaga.

Por todo ello, estas Concejales tienen a bien solicitar a la Comisión de Pleno de Economía, Promoción Empresarial y Empleo, la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

Uno. Incluir dentro de la batería de encuestas Ómnibus previstas para el presente año y de ahora en adelante, un grupo de preguntas suficientes para conocer la opinión y pautas de comportamiento de la ciudadanía respecto al comercio y el consumo en el municipio de Málaga.

Dos. Elaborar y difundir públicamente los resultados obtenidos de manera que pueda ser usado como elemento integral de la estrategia política en este ámbito

Málaga, 16 de abril de 2013.

Fdo.- María Gámez Gámez
Portavoz G.M. Socialista

Mª Francisca Montiel Torres
Concejala G.M. Socialista